

CLARITO

PERIÓDICO GRAN DECIDOR DE VERDADES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre 1 peseta
Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración:
Calle Sta. Ana, núm, 5

No se devuelven los originales

La correspondencia debe dirigirse al Administrador

Los trabajos irán firmados, siendo responsable su autor.

DOCUMENTO ASOMBROSO

TESTAMENTO OLOGRAFO politico-administrativo que se dice ha otorgado el ex-Alcalde Francisco I, antes de dejar el sillón presidencial, propiedad de los Granollerenses.

Antes de transcribirlo, nos permitimos en dar cuenta del telegrama que hemos recibido de Madrid, puesto por dos Señoras de alta alcurnia al saber la triste nueva del fallecimiento incubado, del famoso y eminente hombre público. Q. E. P. D. E. L. E.

TELEGRAMA

Madrid, Mayo 17.

«Granollerenses, con la prematura pérdida de vuestro flamante Alcalde Francisco I, esa población ha perdido uno de los hombres que por sus dotes de osadía, inteligencia, moralidad y honradez etc. etc., ha prestado mas buenos servicios a su pueblo ignorante y a unos cuantos vivos como él, aumentando de tal suerte la deuda Municipal en 200.000 pesetas para perpetuar la memoria de tan insigne patricio y la de las generaciones venideras.

Con tan triste motivo pues, esa población debe llorar amargamente tal pérdida; pero para consuelo de esta desgracia, no dudamos habrá testado, imprimiendo en el mismo la orientación que deberá seguir su sucesor para que la política y administración del pueblo sea una verdad para el bienestar del vecindario, tan maltratado en il-lo-tem-pore, en que gobernaba y administraba la gente bárbara, burlandose de las Leyes y de quien las dictó, como lo hizo acertadamente vuestro eminente patricio.

Cumplido esto; he aquí Granollerenses el documento asombroso que se dice ha otorgado nuestro gran ex-Alcalde, sin que podamos responder por ahora de su autenticidad, por no haber sido aún en estas horas, abierto al publico.

«En nombre de mi padre, del hijo y del espíritu de vino falso, *amén.*

Yo, Alcalde Constitucional, Radical, Nacionalista, Conservador, Liberal y Demócrata de Carlos-chapa, de la villa de Granollers, Francisco I, por la gracia de dos Señoras encoquetadas; hallándome en el pleno goce de mis facultades mentales para poder excluir adversarios de las listas electorales y demás actos como este que convenga para beneficio mio y de mi cuadrilla bienechora; aunque con escasas fuerzas humanas debido al cansancio que me proporciona el cargo, como son arqueos de caja, visitas al Hospital, a la Casa de las Basetas, a la Escuela neutra, y demás trabajos necesarios que reclama la población, otorgo este mi testamento para ser cumplido al pié de la letra.

Primero: De las deudas, *non-re-gio-nar-di-lort*, por no haber pasado cuentas desde la toma de posesión de la Alcaldía.

Segundo: Los sufragios para la salvación de mi dignidad y honradez los dejo a la voluntad de mi heredero que mas abajo nombraré a condición de que el gasto, sea satisfecho por la

Municipalidad, como es costumbre, si el Erario Municipal lo permite, que no será así, o bien sea pagado por mis camaradas de fortuna, los defraudadores Montañá, Novellas, Puntas y Riera, ya que durante los 18 meses de mi mando son de los que mas han beneficiado del Común de vecinos.

Tercero: Quiero que el célebre violin de la modelo, toque o cante un responso a mi cadaver, sin estipendio alguno y en substitución de esta gracia ordeno se le sostenga como empleado, en la casa Municipal sin que venga obligado a pagar el alquiler del piso que los dos sostenemos en Barcelona para el arreglo de asuntos Municipales, referentes a señoras y doncellas.

Quarto: Nombro curador ejemplar del heredero que instituiré, a mi alto Asesor, quien se cuidará de guiarlo y conducirlo a donde menester sea para el bien de los vividores clasificados por mi en la casa Comunal, hasta tanto sea restablecido de su dolencia difícil de curación.

Quinto: Dejo y lego a los dos escribidores de mi periódico *El Demócrata*, (aún que mi democracia sea falsa) o sea a cada uno de los pollos, 150 pesetas mensuales, por mientras dure la publicación, y no estén empleados en el cuerpo de limpieza pública, cuya cantidad puede ser satisfecha del fondo de calamidades Municipales, esto es, del 6 por ciento de recaudación de los repartimientos que en lo sucesivo se satisfagan por los adversarios míos, puesto que de los cobrados ya no queda miaja. Caso de venir tempestades imprevistas en medio del buen tiempo del disfrute de esta renta, mando al Recaudador

de tales cuotas repartidas las mantenga en su propia compañía, mientras sean solteros y guarden debida moralidad, casados ya, queda libre de esta obligación.

Sexto: Por los buenos consejos y servicios que me tiene prestados mi Aceso durante el tiempo de mi cargo, el notable político trasnochado, le dejo una pieza de tierra plantada de viña, lindante con el cementerio, que produce lo suficiente para vivir con desahogo él y su camarada, a condición, que en la fiesta onomástica, que todos los años celebra este personaje, se le prohíba beber de aquel mosto, a fin de que no le vaya directo al cerebro, aun cuando lo tenga un poco atrofiado.

Declaro que el concejal que fué del Ayuntamiento Popular, amigo mio, desde los sucesos ocurridos en la sociedad democrática, tiene en su guardia y custodia las 400 pesetas que escamoteó, de la recaudación a su cargo y que dieron lugar a tantas investigaciones para saber el paradero de ellas. Hago esta declaración porque no puedo consentir sea víctima del escamoteo referido, el Depositario que las ingresó. Por tanto: mando y ordeno en vida y en muerte sea devuelta al interesado que las perdió, sacándolas en números de los presupuestos del Ayuntamiento o de la Unión Liberal, para así quedar yo libre de conciencia, ya que dichas 400 pesetas son pasadas por agua o vino y el escamoteador se halla en estado de pobreza para su devolución. Bastante doloroso ha sido para él tenerlo de publicar en secreto de confesión.

Septimo: Ordeno y mando a mi heredero y sucesor en la Alcaldía, no admita la obligación de proteger y amparar a ningún pretendiente a Diputado, sin antes, no deposite una cantidad algo crecida para pago de gastos, porque es sensible que una vez verificadas las elecciones se caiga en el ridículo de no poder pagarlos de fondos propios, habiéndose de apelar al medio de distraer fondos, sin tener en cuenta que la pobre vaca no dá leche, para mantener a tanta gente.

Octavo: Dejo el usufruto de la política administrativa Municipal, por mientras el pueblo no se canse de

ellos, a los siete u ocho borreguitos que me siguen. Se lo dejo como prueba de cariño que les tengo por las adulaciones y demás rasgos de fidelidad mostrados en secundar mis planes, practicados desde que ocupó el poder, a condición empero, que tal conducta habrán de seguirla exactamente para poder sostenerse en el cargo mi sucesor.

Noveno: Los polizontes nuevos que dejaré a mi muerte nombrados, será de obligación de mi heredero, sostenerlos a sueldo, ya que aun cuando mi espíritu pasara a la Eternidad, en cambio mi *carcanada* se paseará por las calles de Granollers, y temo que alguna de las victimas que he hecho venga por la espalda o de frente a perturbar mi paseo, y con la guardia de tales polizontes no tendré peligro alguno del atropello.

Décimo: De todos los restantes bienes, acciones y derechos políticos-administrativos que dejaré a mi muerte o separación de la Alcaldía, instituyo heredero y sucesor mio, al tan renombrado financiero y cazador de Loros ciegos, cuyos méritos para el desempeño del cargo van simulados con su abolengo de liberal demócrata mas avanzado; que yo, respetando en todos los casos la voluntad del *Hereu Moltó* por sus derechos adquiridos dentro del Municipio, trabando como un mozo de cordel en favor de nuestra inmaculada causa.

Si por circunstancias excepcionales no pudiese seguir en el cargo, para substituirle, nombro heredero de la Municipalidad al autor de la defraudación de 28 bocoyes de vino o alcohol, que si no se pagaron por ellos los derechos de entrada a Granollers, fué porqué del expediente que se le instruyó, resultó no ser líquido pagable, comprobándose que el tal líquido era *muy espeso*, y por tanto franco de derechos de entrada, cuya herencia disfrutará a sus libres voluntades por merecerme confianza completa y de que el pueblo lo recibirá con plena satisfacción a toda orquesta, como a mi mismo me recibió.

Onceño: Item mas: La lápida que en forma de *pagat* figura en la entrada vestibulo del palacio Municipal, y que por iniciativa mia fué

colocada allí pagando el pueblo, dispongo que nunca, jamás sea retirada del sitio donde actualmente existe, a no ser que mi Procurador D. Manuel Puntas, reclame a mi sucesor y heredero, sea inmediatamente sacada de aquel lugar, para colocarla en la paret del escusado mas público que pueda existir en Granollers, dándole así un alto privilegio bien merecido, desde que me dió el aviso de los sucesos ocurridos en la Liberal Sociedad, instalada en la carretera de esta villa.

Esta es mi voluntad.

Asi lo otorgo en escrito olografo, porque ni el Notario quiero que sepa su contenido hasta mi fallecimiento político, en Granollers a 1.º Mayo de 1917.

«Yo Francisco I. alcalde de Granollers». Sigue la rubrica.

A un desgraciado

Mucho extrañó a los Granollerenses el panegirico que predicó el Concejal de nuestro Exmo. Ayuntamiento D. José Coma Clapés, en la sesión municipal del 5 corriente; este señor particularmente podrá merecer toda clase de respetos, pero políticamente, solo merece el desprecio de todo hombre de partido, porqué sus maneras de ser y actuar solo son propias de una mujer ligera, que lo mismo aplaude hoy una gestión como la censura mañana y para ello voy a detallar hechos.

En primer lugar, después de haber ido al lado del Sr. Torras Villá muchos años, se separó de este alegando que en el Ayuntamiento solo hacía política, ya que él pensaba que lo que debia hacerse era administración, yéndose al lado del Sr. Barangé con el propósito decidido y publicamente espuesto, de combatir al Sr. Torras, haciendo para tal fin, la campaña electoral para concejales en Noviembre del año 1915, saliendo dicho señor Coma concejal por el distrito segundo al lado del Sr. Barangé.

Al constituirse el Ayuntamiento en primero de Enero de 1916, resultaba que el Sr. Barbany debia cesar en el cargo de Concejal por el distrito primero, y como el Sr. Camillo no pudo posesionarse del cargo porqué el Sr. Coma esperó demasiado ha hacer las gestiones

de que se encargó, entendió dicho señor Coma, que como había la vacante del Sr. Camillo en el distrito segundo, el Sr. Barbany debía continuar en el cargo. Este criterio equivocado i antilegal lo respetaron sus compañeros, por considerarle hombre de leyes y capacitado para tal resolución, dando así mayoría en el Consistorio al Sr. Torras.

Al encontrarse en frente del Sr. Torras en la cosa pública, como este no hacía nada mas que política, lo combatió superficialmente aunque conviviendo y amparándole siempre en el fondo de toda cuestión, y sus compañeros del Consistorio cansados de esta estraña comedia, resolvieron por fin no asistir a las sesiones, alegando que no querían compartir sus responsabilidades con la desastrosa administración del Sr. Torras y su Coalición Liberal Democrata (?) máxime, al darse cuenta que el Sr. Coma no cumplía lo prometido publicamente, sino que hacía siempre el caldo gordo, como vulgarmente se dice, al Sr. Torras.

Sus amigos del Centro de «Acció Granollerina» muchas veces le habían pedido explicaciones de su estraño proceder, alegando él siempre, que no quería supeditarse a ninguna orientación porque todo lo que hacía, era simplemente lo que le dictaba su conciencia. Estas explicaciones, en reunión, eran muy frecuentes, pero siempre confusas y llenas de una desorientación sin límites, pero pronto se convencieron los de «Acció» que el Sr. Coma no podía cumplirles en sus promesas porque, según de publico se dice, mediaron ciertos pactos y compromisos secretos, que en cierta fecha quedaron grabados en el fondo de su corazón, siendo causa de serios disgustos internos que se reflejaban amenudo en su semblante, pero se dice que no tiene otro remedio que actuar en esta desastrosa forma; forma incomprendible, forma que bien podrian llamarle sus amigos y electores de traición pero estos nunca así lo han pensado. Coma no puede ser traidor, porque para serlo se necesita fuerza de voluntad y resolución, y esto nunca lo tendrá Coma. Sus pasados amigos se han hecho cargo de la fuerza moral que sobre él ejercen los otros dos del terceto Torras y Puntas.

Cuando sus compañeros resolvieron no asistir a las sesiones, como hemos dicho anteriormente, él entendió que debía asistir a las mismas y al hacerle

notar que sus amigos y electores protestaban de su asistencia, contestó (desconcertadamente por cierto) que prescindía en absoluto de ellos, porque entendía que su obligación era asistir a ellas.

Todo esto motivó acres censuras por parte de sus amigos, atribuyéndolo los mas a lijerezas suyas y a falta de criterio propio, tildándole de *Pastetas*, pero todo esto no traspasó, oficialmente, los umbrales del Centro d'«Acció Granollerina», limitándose los de más categoría a compadecerse de su irresolución e ineptitud, atribuyéndolo como hemos dicho antes, a compromisos contraídos con Torras y Puntas.

Mientras esto sucedía, el órgano del Sr. Torras, publicaba artículos y sueltos ensalzando el proceder del Sr. Coma, llegando a afirmar, que dicho Sr. se había dado de baja de «Acció» y el Sr. Coma callaba, esperando sin duda, el ser combatido para hacer de *Victima*, pero los de «Acció» no cayeron en la red, contestando simplemente al notar su silencio, que cuando hablara Coma hablarían ellos.

Estas alabanzas pronto cesaron; los de «Acció» prescindieron de su concurso olvidándole como si no estuviera en el mundo, y el Sr. Coma se encontró solo, tan solo que da lástima, pues incluso los elementos del Sr. Torras, lo creen hoy un ser inofensivo, y sin alma, tanto es así, que durante las pasadas elecciones de Diputados Provinciales, ninguno de los bandos pidió su apayo, y esto que en otros tiempos nadie sabía hacer nada sin su concurso, porque entendían que su *pico de oro* era indispensable.

¡Cuanta lástima dá verle ahora tan arrinconado sin que nadie recuerde que esté en el mundo, después de haber dado tantos mitins y conferencias! El pueblo ya no le tiene en cuenta para nada, porque sabe que sus palabras no tienen ninguna fuerza moral, porque como hemos dicho antes, lo mismo aplaude hoy una gestión como la censura mañana o si no, mirad lo que dijo el próximo pasado sábado en la sesión del Ayuntamiento, con referencia a la gestión del Sr. Torras al frente de la Alcaldía.

Ensalzó su actuación administrativa, diciendo que su paso por la Alcaldía era de lo mas honrado que en nuestro pueblo habíamos tenido, y que era digno de aplaudir su paso por ella, porque solo hacía administración dejando separada la política.

¿Habeis visto caso mas absurdo? ¿Donde está Sr. Coma la administración? ¿Ha hecho el Sr. Torras desde la Alcaldía otra cosa que política? ¡Ah Sr. Coma! Esta es su última claudicación y va poniéndose V. mas y mas en ridículo ante el pueblo porque, precisamente, hay un hecho para él que no ha tenido V. una sola palabra de censura; el intento de excluir de las listas electorales a un número respetable de vecinos, sin otra causa que la de no ser amigos suyos y si esto no es hacer política Sr. Coma, le diremos que vaya V. con la música a otra parte, porque esto solo puede decirlo un desgraciado o un sujestionado.

Es muy lamentable por cierto, que un hombre relativamente joven, con título académico, con su *pico de oro*, por sus lijerezas y por falta de resolución, se vea privado de alternar, y tener la confianza de sus hermanos de pueblo, porque todos le creen un ser inútil, estando convencidos de que se deja llevar por cualquiera, y capaz de hacer todos los ridículos, mientras le digan que sabe mucho de hablar. ¡Pobre hombre! Si tuviera que escuchar mi consejo, le diría sinceramente, pensando hacerle un favor, que levantase el domicilio de este pueblo y que se quedase en su casa a purgar sus lijerezas y desaciertos, porque solo así, guardando silencio y reflexionando unos cuantos años, puede rehabilitarse y tomar una orientación fija que le permita hacerse acreedor de la confianza del pueblo.

POR TELÉFONO

Hay en el mundo gente que lo mismo sirve para un fregado que para un barrido y en este caso se encuentra el Sr. Coma, que hace año y medio que a grandes voces decía que el Sr. Torras Villá era un malvado, que tenía mal corazón y que él, era el causante del mal estado del Ayuntamiento de esta villa, y ahora resulta que de lo dicho nada, toda vez que en la sesión del sábado pasado puso al Sr. Torras y Villá como el mejor Administrador de este pueblo, a lo que nosotros decimos; menos hablar y vengan pruebas pues con palabras no nos convence a nosotros ni a nadie.

A las veletas se les deja en el tejado, que es al único sitio que estan bien, para poder girar según el viento que hace.

* *

Que lástima Granollerenses que el jueves pasado no hubieseis tenido la dicha de poder ver y oír la gran pasada musical que os tenían preparada por segunda vez los «Demócratas de doublé» y que se vieron precisados a suspenderla a causa del gran remojon que dieron a vuestro electo diputado provincial Ex-Alcalde de esta villa.

Según nos indicaron, el remojón debía ser de agua verdaderamente fría, porque le dió un ataque que le privó de levantarse del sillón que ocupaba, lo que dió lugar a diversos comentarios por parte de los que concurrieron a la sesión.

¡De cuantas ridiculezas es causa el exceso de barra!

Tip. de J. Joseph.—Granollers.



CLARITO

Periódico gran decidor de verdades

Número suelto 5 céntimos

